



Ciudad de México, a 4 de Noviembre 2024

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Lineamientos de operación de la acción social denominada "Programa de sustitución de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el servicio de transporte de pasajeros público colectivo concesionado clasificado como ruta para conformar el servicio de trolebús concesionado en avenida Aztecas"
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2024-02-09
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2024-02-12
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público
TIPO DE REGULACIÓN:	Lineamientos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Establecer los lineamientos que permitan garantizar la conformación y operación del servicio de transporte público de pasajeros en Av. Aztecas, mediante apoyos económicos a los concesionarios de las Rutas listadas en el apartado 4.1 de los presentes Lineamientos, para impulsar la renovación del parque vehicular y asegurar la solvencia financiera de los concesionarios que, conformados en empresa o empresas, llevarán a cabo la sustitución de unidades obsoletas.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Movilidad
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/04dda93e435b6af18787670b73e562b8.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-1385-2024